

Pobreza: un mal erradicable

Por: Manuel Castillero
Analista del CNC



¿La pobreza: un mal erradicable?

Este artículo trata sobre la pobreza en Panamá, sus causas, consecuencias y posibles soluciones. Es un hecho que la participación de la población panameña en los beneficios del progreso social ha sido altamente desigual. Esto tiene su causa u origen en varios aspectos que incluyen las grandes diferencias en la productividad en los distintos ámbitos de la economía e incluso la misma geografía nacional.

Lo anterior es atribuible a su vez al limitado acceso de la población de menores ingresos a servicios de salud y educación de mayor calidad. Todo ello determina, o limita como sea el caso, en gran medida el potencial de estos ciudadanos para mejorar sus niveles de ingreso y salir consiguientemente de la pobreza.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), específicamente la Encuesta de Hogares del 2012, en Panamá la pobreza extrema y la pobreza se concentró entre la población de menor edad, 50% de los pobres son menores de 20 años.

Por ejemplo en términos etarios (de edad), de los niños de entre 0 a 4 años y de entre 5 a 9 años un 43% es pobre. Sin embargo a nivel de la población de entre 20 a 24 años solamente un 24 % es pobre. Más aun, en términos de la distribución geográfica, según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la población rural presenta un nivel de pobreza de 60 %, alto en comparación a la urbana la cual solamente un 20 % es pobre.

Por su parte, el Índice del desarrollo Humano (IDH) publicado por Naciones Unidas en el año 2008 igualmente señala que la población comarcal indígena (10% de la población nacional) presentaba un índice de solamente 0.45, uno de los más bajos a nivel nacional. Esto contrastaba claramente con el IDH nacional que era de 0.77 ese mismo año.

Lo anterior corrobora claramente que la pobreza en Panamá se concentra en ciertos segmentos etarios y geográficos de la población, lo cual refuerza la necesidad de reimplantar políticas públicas, y reorientar hacia la población de menor edad, y la

población rural e indígenas principalmente, los recursos y programa de combate a la pobreza. ¿Pero, cómo se logra esto?

En primer lugar se requiere crecimiento económico, como en efecto lo ha habido en Panamá, y gracias a ese crecimiento en efecto se ha producido --y así lo confirman las estadísticas-- una reducción de la pobreza. Por ejemplo, entre 1997 y el 2008, de acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y a la Encuesta Nacional de Vida, la pobreza se redujo de 37.3 % a 32.4 % y para el 2014 a 23.5% de la población.

Si bien esta reducción ha ocurrido gracias al crecimiento, esa expansión económica a su vez ha sido mucho mayor que la disminución de la pobreza; por ende es necesario el crecimiento, mas no basta éste por sí solo para reducir la pobreza de manera efectiva. Es decir, la expansión del acervo económico debe necesariamente estar acompañado de políticas redistributivas que aumenten la capacidad productiva entre los pobres y de focalización del gasto.

Otro aspecto fundamental sería mejorar el monitoreo y evaluación de los diversos programas y subsidios en Panamá que incluyen Red de Oportunidades, 120 a los 65, Beca Universal, Subsidio al Transporte, Subsidio Eléctrico, Subsidio al Gas e Intereses Preferencial entre otros.

Estos programas en general representan casi \$1.5 mil millones anuales, monto que de paso se ha casi duplicado en menos de 5 años. Algunos de esos programas subsidian el consumo, otros como debe ser subsidian la capacitación, la habilidad de los pobres para valerse por sí mismos con sus talentos desarrollados. Estos programas deben ser bien enfocados y eficaces. Igualmente hace falta una mayor coordinación entre las distintas entidades involucradas en el proceso que incluyen al Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud a efectos de reducir posibles redundancias y traslapes.